

Intervención del diputado Carlos Cruz López, en relación al orden del día.

La presidenta:

Adelante diputado.

El diputado Carlos Cruz López:

Creo y respeto a las y los diputados, considero que ha estado muy discutido este tema, lo único que puedo decirles es que ya solicitó la diputada Citlalli, la inclusión de este dictamen al Orden del Día, ya sucedió, ya votamos el Orden de día, exigía usted el documento por escrito, ya lo tiene.

En referencia a mí compañero Jesús Parra, efectivamente su oficio ya se leyó, seguramente se va a turnar a la Comisión correspondiente una vez que pasemos este tema, yo le pido Presidenta que demos para adelante, creo que ya se discutió bastante, ya quedó instruido por usted que se va a

asentar en el Diario de los Debates, todas estas participaciones y también en el Acta de la propia sesión, yo le pido la congruencia a mis compañeras diputadas y diputados que demos este paso de continuar adelante con el Orden del Día, tenemos a los colectivos manifestándose, creo que tenemos que hacer nuestra labor y considero que la única autoridad en este Congreso es la Asamblea que usted preside Presidenta, por lo tal le ruego que continuemos y que sometamos a votación, si usted así lo considera la inclusión al Orden del Día.

Es cuanto y muchas gracias.